ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	427624				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital de Trauma				
FECHA DE APERTURA	26-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL DE TRAUMA - UOC 5TO. PISO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. RUTH GODOY, FUNCIONARIA DE LA UOC N° 05 HOSPITAL DE TRAUMA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. MYRIAM CACERES, JEFA DE LA UOC N° 05 - HT ABG. CESAR BORDON, FUNCIONARIO DE LA ASESORIA JURIDICA - HT ING. DIANA BAEZ, FUNCIONARIA DEL DPTO. DE CONTROL INTERNO - HT				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4584156-0	Carlos José Ortigoza Moreno	groupbonaro@gmail.com
2	2311940-3	DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	pazosdaniel7@gmail.com
3	80060869-0	Friotexs G S.R.L.	friotexsgsrl@gmail.com

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Friotexs G S.R.L

Lic. RUTH GODOY DE DÍAZ
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Carlos José Ortigoza Moreno	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 41.593.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.094.750 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Friotexs G S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 41.879.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Carlos José Ortigoza Moreno	10	1740438	NO
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	11	1743383	NO
Friotexs G S.R.L.	19	1743387	NO

ACOMPAÑAN EL ACTO DE APERTURA:

EL SR. VIVIANO GAUTO ALEGRE, CON CI N° 4.837.542, POR LA EMPRESA FRIOTEXS G S.R.L.

EL SR. DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, CON CI N° 2.311.940, POR LA EMPRESA S PAZOS.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

EL SR. VIVIANO GAUTO ALEGRE, CON CI N° 4.837.542, POR LA EMPRESA FRIOTEXS G S.R.L. DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA BONARO NO PRESENTA DECLARACION JURADA DE MIEMBROS, NO PRESENTA PATENTE MUNICIPAL DE FORMA FISICA, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL, NO PRESENTA VISITA TÉCNICA SUSTANCIAL Y OBLIGATORIA PARA EL ACTO DE APERTURA, LA EMPRESA S PAZOS NO PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN FORMA FISICA, NO PRESENTA IPS EN FORMA FISICA, NO PRESENTA PATENTE MUNICIPAL DE FORMA FISICA Y NO PRESENTA VISITA TECNICA OBLIGATORIA Y SUSTANCIAL PARA EL ACTA DE APERTURA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. RUTH GODOY DE DÍAZ
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Friotexs G S.R.L

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel G..."